

INFORME FINAL PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS COMO OPCIÓN DE GRADO
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS
IPSE

ASESOR ACADÉMICO
JUAN DAVID REYES

ASESOR ADMINISTRATIVO
JOSÉ FERNELY MORALES SARMIENTO
COORDINADOR DEL GRUPO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DEL IPSE.

ESTUDIANTE
MARIA ALEJANDRA DIAZ

DICIEMBRE DE 2023

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE PREGRADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tabla de Contenidos

1. Introducción -----	3
2. Objetivos de la práctica administrativa -----	4
2.1 Objetivo general-----	4
2.2 Objetivos específicos-----	4
2.3 Resultados esperados-----	5
3. Fases y metodología de la práctica administrativa -----	5
4. Descripción de la entidad donde se desarrolla la práctica administrativa-----	8
5. Desarrollo de la práctica:-----	11
7. Conclusiones.-----	20
8. Anexos. -----	22

1. Introducción

Como parte del ejercicio de culminación de la carrera, la Facultad de Pregrado de la Escuela Superior de Administración Pública ofrece distintas opciones de grado para el programa de Administración Pública. Entre estas alternativas, se seleccionó la práctica administrativa como medio para concluir el proceso de formación profesional. La ESAP implementa un completo proceso de seguimiento para el desarrollo de esta práctica, involucrando la orientación de asesores académicos y administrativos. Este enfoque garantiza que los estudiantes que eligen esta opción sean evaluados conforme a criterios puntuales, permitiendo así evidenciar los resultados y aprendizajes adquiridos durante el desarrollo de las prácticas, independientemente de la entidad en la que se lleven a cabo.

En concordancia con lo anterior, el presente informe tiene por finalidad exponer el cumplimiento de los objetivos delineados en el plan de trabajo de la práctica administrativa realizada en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas- IPSE, específicamente en el área de la subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas- SPE.

La ejecución de la práctica tuvo como objetivo primordial aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y ampliar las experiencias, habilidades y conocimientos en el contexto de la realidad. Durante el desarrollo de la misma, se enfrentaron nuevos desafíos que contribuyeron significativamente a enriquecer la formación profesional. Este período no sólo representó una etapa de aprendizaje, sino también una valiosa oportunidad para cultivar la pasión y el compromiso con la administración pública, se aspira a utilizar estos aprendizajes para desempeñar roles futuros con eficiencia, aportando con entusiasmo y dedicación al servicio público.

Las actividades llevadas a cabo estuvieron orientadas al proceso de actualización y empalme en el marco del rediseño institucional de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (SPE). De manera específica, se procedió a la actualización de los procedimientos y

formatos del proceso de gestión social y ambiental, en estricto cumplimiento con la normativa vigente.

Este proceso abarcó la revisión y actualización del manual operativo de la SPE, enfocándose particularmente en la actualización de los procedimientos y flujogramas de actividades. Esta iniciativa se alinea con los esfuerzos de la SPE para adaptarse a los cambios institucionales, asegurando así una operación eficiente y en consonancia con las nuevas directrices.

Con el propósito de brindar una comprensión más detallada de las actividades llevadas a cabo, este documento presenta antecedentes esenciales para contextualizar la relevancia del rediseño institucional en la entidad, los logros alcanzados en la subdirección y el entorno en el que se desarrollaron las actividades en el marco de la práctica administrativa.

2. Objetivos de la práctica administrativa

2.1 Objetivo general

Apoyar a la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, en los grupos de Estructuración y Viabilización de Proyectos, participando activamente en la actualización de documentos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), el Manual operativo y otras tareas alineadas con los planes, programas y proyectos de la subdirección, de acuerdo con las competencias del practicante.

2.2 Objetivos específicos

1. Apoyar, la actualización del Manual operativo, incluyendo la actualización de los anexos civil, ambiental y técnico de la SPE.
2. Apoyar el proceso del rediseño institucional de acuerdo a los lineamientos del área de planeación del IPSE, encaminada a fortalecer las tareas de la SPE.

3. Optimizar y fortalecer los procedimientos, instructivos y formatos del proceso de gestión social y ambiental en cumplimiento con la normativa actual, mediante un análisis detallado y actualización continua.

2.3 Resultados esperados

1. Manual operativo actualizado con sus respectivos anexos.
2. Flujogramas y procesos actualizados de acuerdo con lineamientos definidos.
3. Documentos actualizados según normatividad aplicable.

3. Fases y metodología de la práctica administrativa

La Práctica Administrativa se estructuró en cuatro fases fundamentales, abarcando desde la etapa inicial de diagnóstico y análisis de la información, seguida por la fase de ajuste, modificación o corrección de la información. Posteriormente, se transitó a la fase de actualización y culminó con la entrega de los resultados.

Cabe destacar que cada fase incorporó su respectivo ejercicio de gestión y metodología. Además, la práctica contó con el respaldo académico de un tutor designado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el profesor Juan David Reyes, así como el apoyo de la entidad asociada, representada por el tutor José Fernely Morales. Este último ofreció apoyo en las actividades relacionadas con los procesos de ejecución y actualización de los procedimientos y el Manual Operativo.

FASE	COMPONENTE	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Fase 1: Diagnóstico, y análisis de la información.	Diagnóstico y análisis	Se inició un proceso formativo mediante el diagnóstico, análisis y verificación de documentos para la actualización del manual operativo y los procedimientos.	Se realizó un proceso formativo y de análisis, durante el cual se examinaron diversos documentos de la entidad con el objetivo de recopilar información actualizada para su inclusión en el manual y los procedimientos. Además, se llevó a cabo un esfuerzo educativo que comprendió la participación en varios cursos relacionados con la práctica, entre ellos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diplomado de Justicia Social y Ambiental en la ESAP. 2. Diplomado de Proyectos del Desarrollo en la ESAP. 3. Curso de Apropiación de Aspectos Técnicos y Normativos para

			<p>la Elaboración de Estudios Ambientales en el SENA.</p> <p>4. Curso de líderes ambientales- Aguas de Bogotá.</p>
<p>Fase 2: Ajuste modificación y organización de la información</p>	<p>Ajuste o modificación.</p>	<p>De acuerdo con la información recopilada, se llevó a cabo el apoyo a la modificación, organización y ajuste de los documentos de la SPE.</p>	<p>Se llevó a cabo un proceso de ajuste y organización a los documentos de la subdirección, entre los que están los flujogramas, el manual operativo y los documentos socio ambientales de la SPE.</p>
<p>Fase 3: Actualización por medio de metodología establecida</p>	<p>Actualización</p>	<p>Se brindó apoyo para la revisión y actualización de los documentos</p>	<p>En concordancia con las modificaciones realizadas, se inició la actualización de todos los procedimientos a través de reuniones con las partes involucradas y un detallado levantamiento de información, seguido de encuentros adicionales para finalizar el</p>

			documento.
Fase 4: Entrega	Entrega	Los documentos actualizados fueron entregados mediante mesas de trabajo y reuniones.	Los documentos actualizados se presentaron y discutieron en mesas de trabajo y reuniones.

4. Descripción de la entidad donde se desarrolla la práctica administrativa

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) tiene su origen en la Ley 80 del 26 de diciembre de 1946, época en que bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez se fundó el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico como entidad autónoma con personería jurídica.

Inicialmente, el Instituto se dedicó a realizar estudios en las zonas del país con potencial para la electrificación. Su labor abarcaba el desarrollo de obras en respuesta a las necesidades identificadas, la financiación de empresas involucradas en estas construcciones y la facilitación de préstamos.

La evolución del Instituto continuó con el Decreto Ley 3175 del 26 de diciembre de 1968, que lo reorganizó y lo rebautizó como el 'Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL)', adscrito al Ministerio de Obras Públicas. Posteriormente, en 1999, el ICEL se transformó en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas mediante el Decreto 1140 del 29 de junio, siendo adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

El año 2004 marcó un hito crucial con el Decreto 257 del 28 de enero, que redirigió el enfoque del Instituto hacia las Zonas no Interconectadas, adoptando la denominación de IPSE y manteniendo

su vinculación con el Ministerio de Minas y Energía. A lo largo de su trayectoria, el IPSE ha desempeñado un papel esencial en la planificación y promoción de soluciones energéticas, especialmente en áreas del país no interconectadas a la red eléctrica principal.

En la actualidad, el IPSE se centra en identificar, estructurar, implementar y promocionar soluciones energéticas sostenibles mediante esquemas empresariales eficaces y financieramente viables, con el propósito de satisfacer las necesidades energéticas nacionales. Estas funciones están alineadas con los objetivos gubernamentales y compromisos internacionales relativos a la transformación energética justa, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la integración de fuentes de generación de energía limpias. Durante la última década, esta alineación ha llevado a una revisión profunda y actualización de las políticas, planes, programas, estrategias y normativa nacional, consolidando al IPSE como un ejecutor clave de la política pública en este sector.

Filosofía institucional:

Misión:

A partir de información confiable, estructuramos e implementamos soluciones energéticas efectivas y duraderas, amigables con el medio ambiente, impulsando esquemas empresariales, con la participación de las comunidades beneficiarias, dinamizando el desarrollo sostenible, mitigando el cambio climático y creando oportunidades para una mejor calidad de vida en la Colombia No Interconectada.

Visión:

En el 2030 el IPSE, al lograr la universalización energética sostenible en la Colombia No Interconectada, articuló la integración y transformación de territorios y contribuyó al empoderamiento de las comunidades como protagonistas de su bienestar y aportó significativamente a la transformación de la matriz energética en la Colombia No Interconectada.

Política de gestión integrada:

El IPSE promueve soluciones energéticas sostenibles en las comunidades de las Zonas No Interconectadas (ZNI).

Como factor de equidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, mejorando continuamente los procesos, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación; en condiciones de trabajo seguro y saludable, previniendo y controlando los riesgos y peligros para las partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable a las actividades que desarrolla y otros requisitos que la organización suscriba.

Dependencia asignada y sus funciones:

Con el propósito de detallar las funciones de la dependencia asignada para la práctica, se hace referencia al artículo 15 del decreto 257 del 2004, donde se precisan las responsabilidades de la subdirección de planeación y planificación de soluciones energéticas.

La subdirección tiene como funciones:

- 1) Desarrollar recomendaciones basadas en investigaciones para abordar las necesidades energéticas de las regiones no interconectadas.
- 2) Colaborar en la elaboración de planes, programas y proyectos de infraestructura energética en zonas no interconectadas.
- 3) Identificar proyectos de inversión energética integral, incluyendo esquemas empresariales, modelos financieros y participación comunitaria.
- 4) Realizar seguimiento a esquemas empresariales, verificando su correcto funcionamiento.
- 5) Ofrecer asesoría sobre mecanismos de participación comunitaria en infraestructuras energéticas.
- 6) Proponer, evaluar y ajustar el Plan de Acción de la entidad.
- 7) Recopilar información sobre la oferta energética para identificar proyectos de energías renovables.
- 8) Desarrollar estrategias financieras para garantizar la viabilidad de esquemas empresariales.

- 9) Facilitar transacciones internacionales de energía para zonas no interconectadas.
- 10) Compilar y disponer estudios e investigaciones realizadas por el Instituto.
- 11) Administrar un Sistema de Información socioeconómica y estadísticas sobre energía en zonas no interconectadas.
- 12) Viabilizar técnicamente proyectos para financiamiento con recursos del Presupuesto General de la Nación.
- 13) Cumplir con otras funciones inherentes a su naturaleza y asignadas por normas legales.

5. Desarrollo de la práctica:

Se presenta el cuadro comparativo de resultados del cumplimiento de los objetivos específicos, en donde se detallan los productos y correspondientemente la meta.

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	META	PONDERACION DE CUMPLIMIENTO (%)
1	Apoyar, la actualización del Manual operativo, incluyendo la actualización	Reunión general en compañía del responsable de la SPE en donde se delimitó el plan de trabajo.	Entrega del borrador inicial del Manual operativo	Manual operativo actualizado	100%

de los anexos civil, ambiental y técnico de la SPE	Participación, en la reunión, con el equipo de planeación, en la cual se delinearon los parámetros fundamentales para abordar el proceso de rediseño institucional.			
	Se llevó a cabo el envío del borrador inicial del manual operativo..			
	Se trabajó en la actualización de la base de datos de la matriz de capital intelectual de la subdirección.			
	Se trabajó en la actualización de los anexos de los grupos de trabajo de estructuración y viabilización de la SPE.			

		Se realizó el levantamiento de la información preliminar del manual operativo, con los responsables de los grupos de trabajo de la subdirección.			
		Se llevó a cabo una reunión general con los coordinadores de la subdirección, durante la cual se planteó la posibilidad de establecer una mesa de trabajo con el objetivo de abordar cuestiones relacionadas con los procesos y subprocesos de la Subdirección de Planificación Energética. Además, se propuso la realización de una segunda reunión para	Entrega del manual operativo actualizado.	Manual operativo actualizado	100%

		presentar los avances en el manual operativo			
		Se llevó a cabo la presentación del manual operativo ante el subdirector de Planificación Energética de la entidad. Durante la sesión, se destacaron diversos ajustes que deben implementarse en el manual antes de su publicación final, abarcando aspectos como la complementación de información y la revisión y ajuste de los flujogramas correspondientes			

		Se procedió a mejorar el manual operativo al abordar de manera más completa los temas relacionados con los potenciales energéticos. Para lograrlo, se incorporó información relevante proveniente de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y el Centro Nacional de Monitoreo (CNM).			
2	Apoyar el proceso del rediseño institucional de acuerdo con los lineamientos	Se anexó el proceso de estructuración al manual operativo	Anexos y flujogramas incorporados al manual.	Flujogramas y anexos actualizados .	100%

	<p>del área de planeación del IPSE, encaminada a fortalecer las tareas de la SPE.</p>	<p>Se realizó un análisis de los procedimientos ambiental y social de la subdirección, para realizar su posterior actualización</p>			
		<p>Se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que se reunieron expertos en las áreas social y gestión ambiental, con el propósito de desarrollar la sección socio ambiental del manual operativo.</p>			
		<p>Se actualizó la estructura organizacional de la SPE según lineamientos del Subdirector</p>			

		Se elaboró el flujograma de estudio de mercado			
		Se actualizó el flujograma de caracterización de comunidades			
		Se elaboró el flujograma de caracterización ambiental			
		Se elaboró el flujograma de caracterización de comunidades			
		Se elaboró el flujograma para la georreferenciación y validación de usuarios			

		Se elaboró el flujograma de evaluación y emisión de conceptos técnicos de proyectos energéticos.			
		Se elaboró el flujograma de la etapa de validación de usuarios			
3	Optimizar y fortalecer los procedimientos , instructivos y formatos del proceso de gestión social y ambiental en cumplimiento con la normativa actual, mediante un análisis detallado y actualización continua.	Se actualizó la matriz legal ambiental del IPSE.	Instructivos actualizados.	Formatos e instructivos actualizados y entregados.	100%
		Se actualizó el documento de la gestión socio ambiental del IPSE.			
		Se actualizó el documento de aspectos e impactos ambientales del IPSE.			

--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Durante mi período de prácticas, desempeñé un papel fundamental al colaborar estrechamente con la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas. Enfocando todas mis contribuciones exclusivamente a esta área, participé activamente en la iniciativa para abordar el rediseño, la cual se gestó dentro de dicha subdirección con un claro objetivo de actualizar los procesos existentes. El propósito de esta iniciativa era brindar una comprensión precisa de cuales actividades hacen parte de las funciones de la subdirección, así como aquellas que se vienen definiendo para la reorganización de los equipos de trabajo, pertenecen a cada grupo, anticipándose así a los cambios que se avecinan en la dependencia.

Es importante destacar también la colaboración especial con el Grupo de Estructuración de Proyectos, donde, en conjunto con mis colegas, logramos recopilar información esencial para la actualización de los procesos y la culminación del manual operativo. Quisiera resaltar la contribución valiosa de la profesional Diana Herrera, quien, trabajando en equipo, desempeñó un papel esencial para concluir la práctica administrativa y garantizar la entrega de los productos acordados.

En el proceso de recopilación de información para la elaboración del manual operativo, se llevó a cabo la actualización de aspectos claves como la "Estructura de la SPE", la "Metodología para la georreferenciación y validación de usuarios", la "Evaluación y emisión de concepto técnico de proyectos energéticos", la "Caracterización de comunidades", la "Gestión ambiental asociada a los proyectos energéticos", los "Estudios de mercado" y la "Etapa de validación de usuarios". Este

proceso incluyó reuniones, entrevistas y la recopilación de información de diversas fuentes, como páginas web, libros e información oficial del IPSE.

Así mismo, la metodología empleada en la actualización del manual operativo abarcó la revisión conceptual, estudios formativos para comprender los conceptos novedosos, y el levantamiento de información mediante reuniones y mesas de trabajo.

Se identificó que la Subdirección, en particular, carecía de una guía o manual que detallará el proceso a seguir por los dos grupos que la componen, "Estructuración" y "Viabilización". Esta carencia resultaba en ciertos conflictos administrativos que se manifestaban en retrasos o incumplimientos de los procesos. Además, se contaba con un sistema de tercerización para la caracterización de usuarios que generaba múltiples atrasos y dificultades en la ejecución contractual. Como respuesta a estas problemáticas, se actualizó el manual, con la expectativa de que sirviera como guía para futuros colaboradores y funcionarios interesados en comprender el funcionamiento del IPSE.

7. Conclusiones.

A lo largo de los últimos meses en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE, he experimentado un periodo sumamente enriquecedor. Durante este tiempo, he adquirido conocimientos fundamentales sobre la dinámica de la administración pública, al mismo tiempo que he tenido la oportunidad de consolidar y mejorar mis habilidades y destrezas.

Durante este periodo, logré con precisión alcanzar los objetivos propuestos, dejando una huella significativa en diversos aspectos técnicos y operativos:

En el ámbito de los procedimientos, destaca la meticulosa actualización de instructivos y formatos, como se evidencia en los anexos adjuntos. Este esfuerzo resalta el compromiso de mantener la entidad al día y cumplir con las normativas más recientes.

En la elaboración y actualización de flujogramas, se ha hecho especial hincapié en crear una visión clara y sistemática de los procesos, facilitando la comprensión en toda la entidad. Estos diagramas no solo son herramientas prácticas para mejorar la comprensión de los procedimientos, sino también testimonios tangibles del compromiso con la transparencia y la mejora continua.

En el desarrollo del manual operativo, se ha logrado implementar con éxito el compromiso con el rediseño institucional, logrando una actualización integral de los procesos misionales de la subdirección. Este esfuerzo se ha llevado a cabo en estrecha sintonía con los nuevos desafíos gubernamentales y las demandas cambiantes de la entidad.

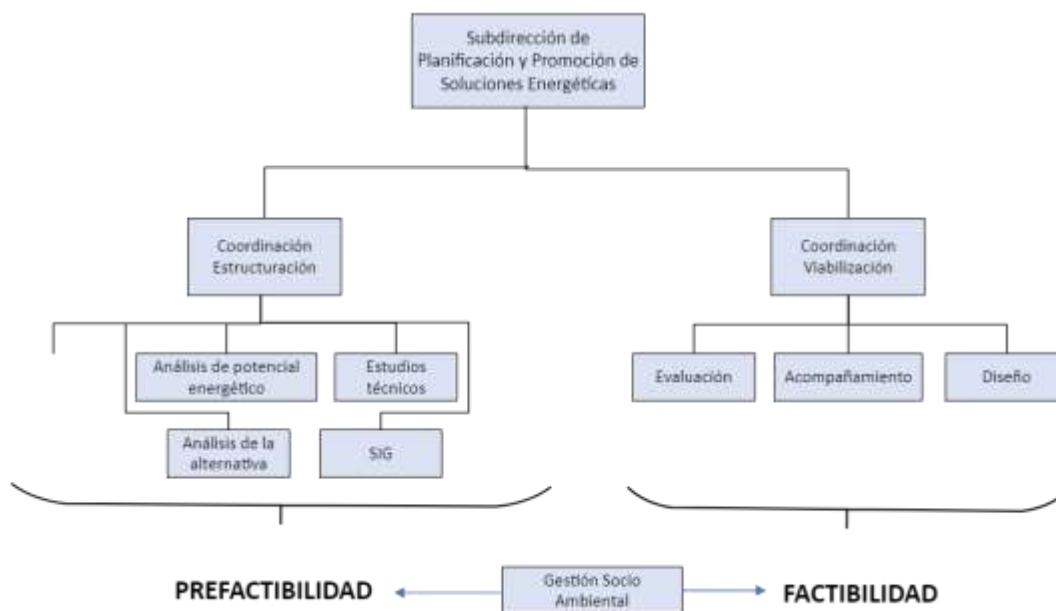
La revisión y ajuste de los procesos misionales han implicado un análisis detallado de las directrices gubernamentales vigentes, así como una evaluación minuciosa de las mejores prácticas en el sector. Este enfoque proactivo no solo asegura la alineación de la subdirección con las políticas actuales, sino que también establece las bases para una ejecución eficiente y efectiva de sus responsabilidades fundamentales.

8.1.5 Anexos.

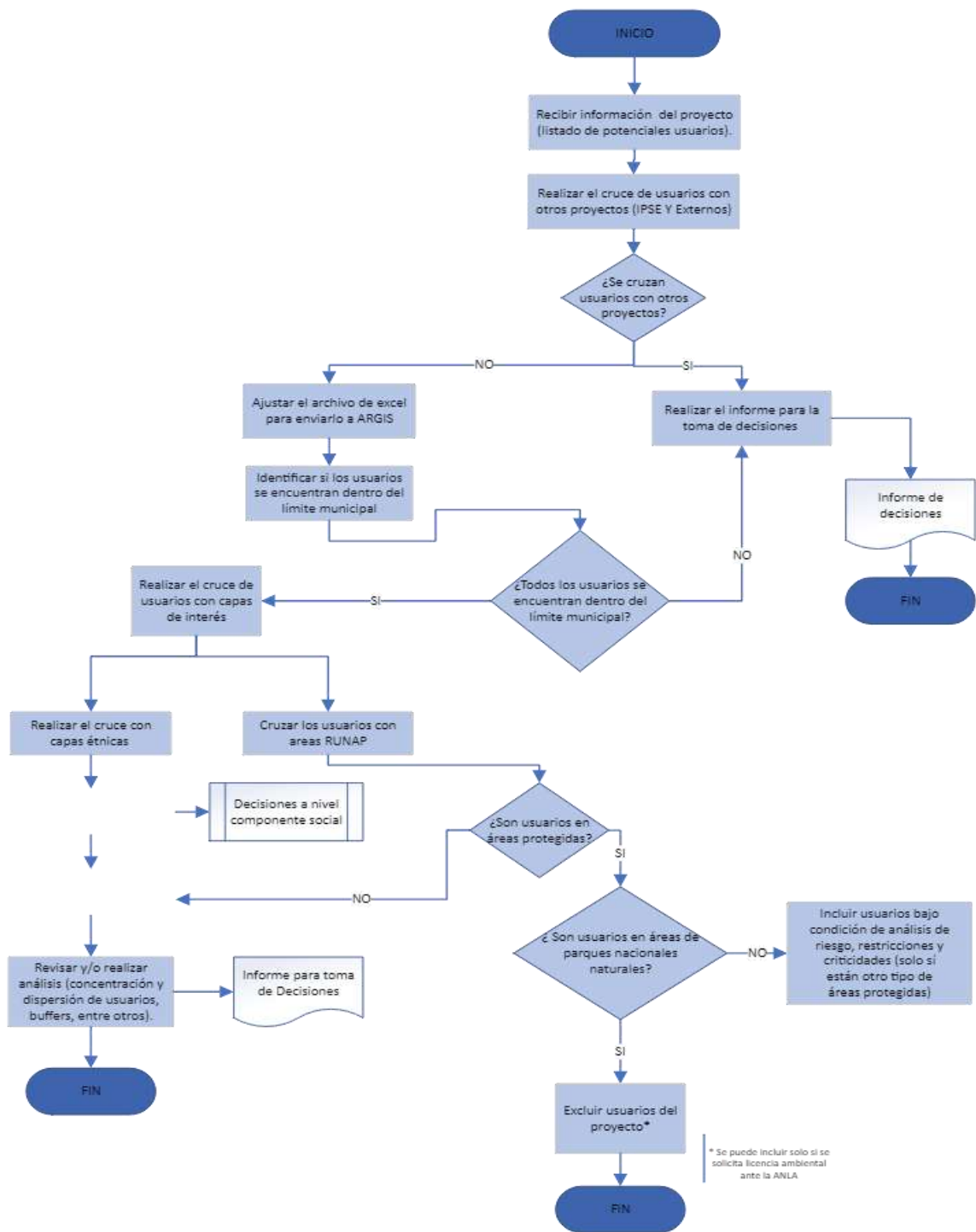
Sharepoint: [FLUJOGRAMAS](#)

8.1. Procesos de la SPE actualizados (objetivo dos)

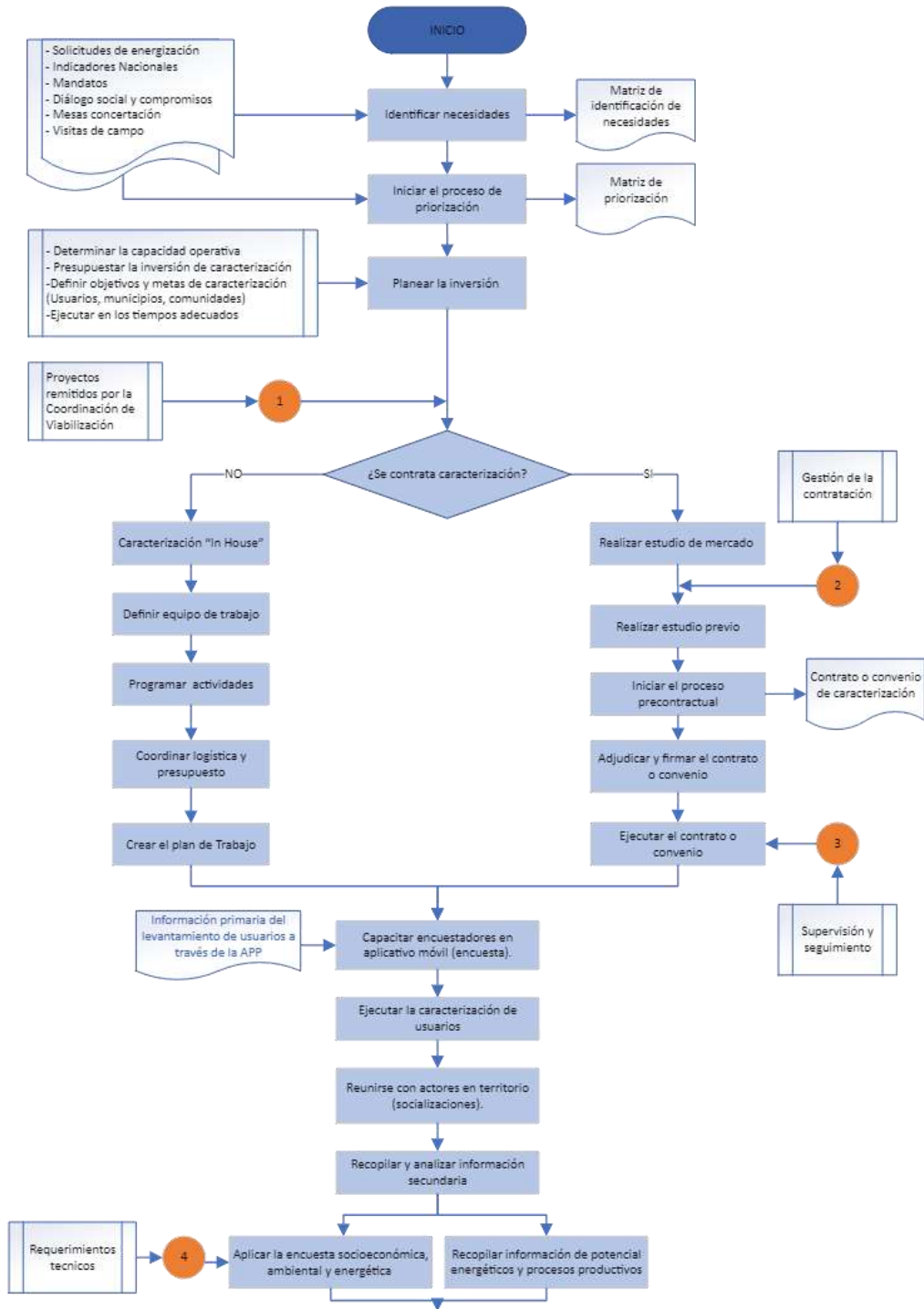
8.1.1. Estructura de la SPE

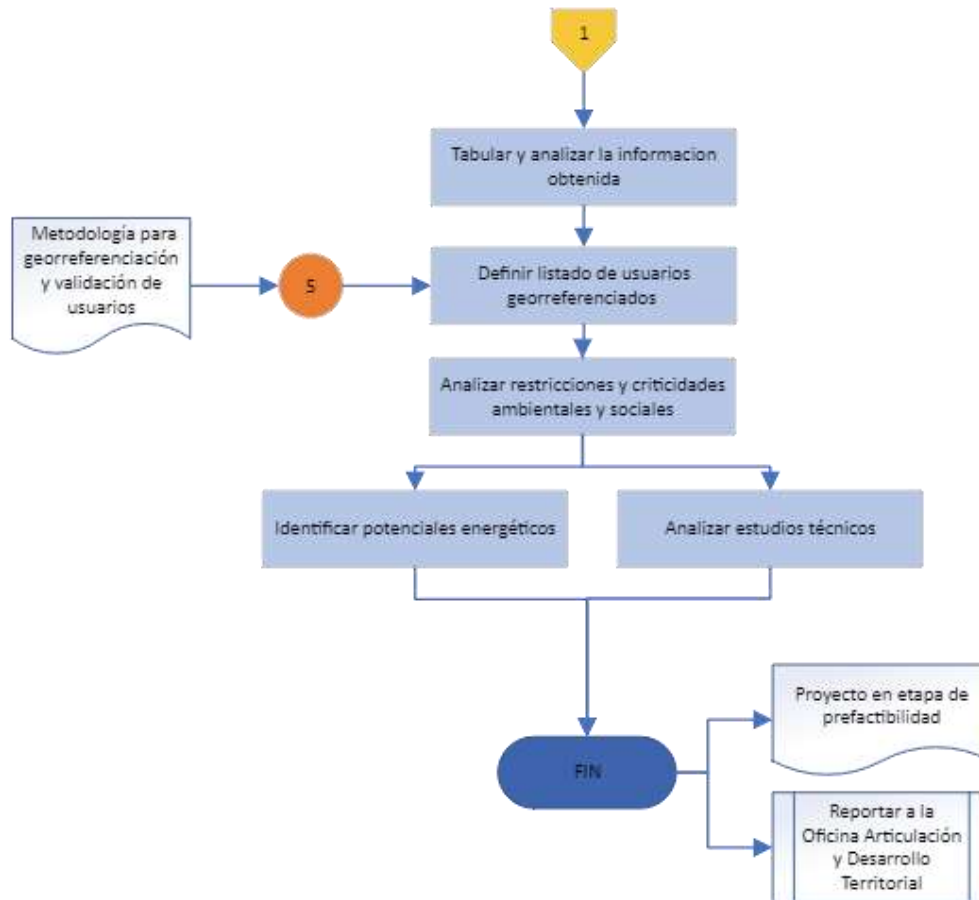


8.1.2. Metodología para la georreferenciación y validación de usuarios.

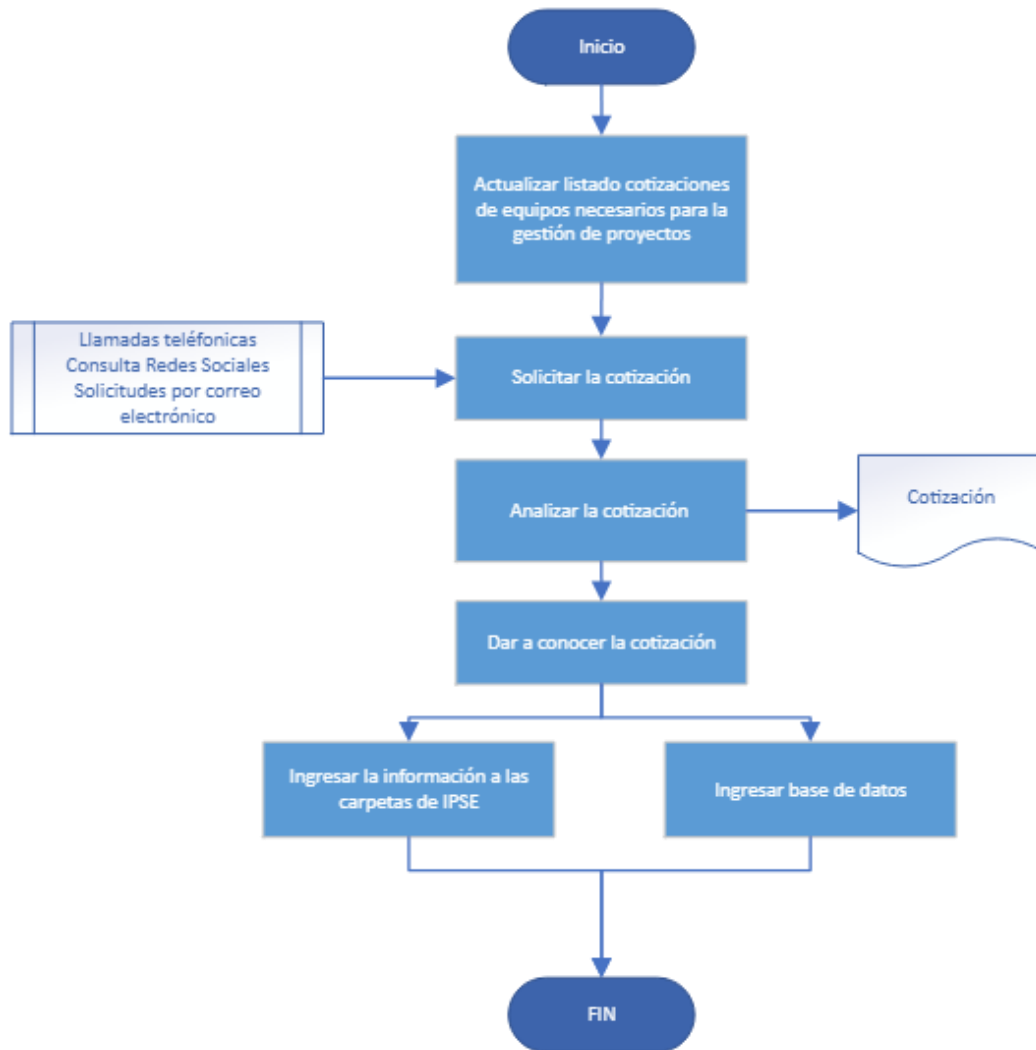


8.1.3. Caracterización de comunidades

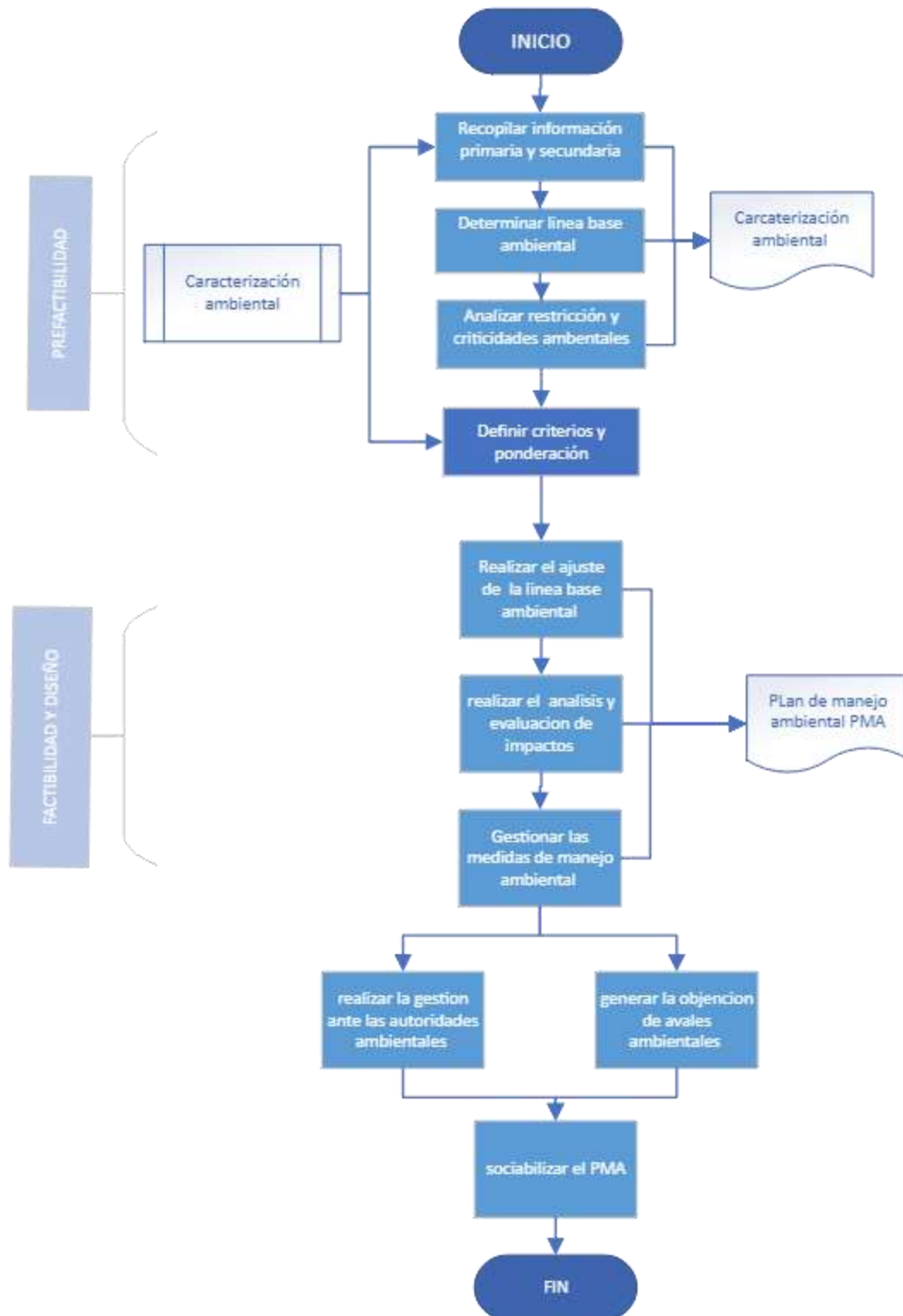




8.1.4. Estudio de mercado



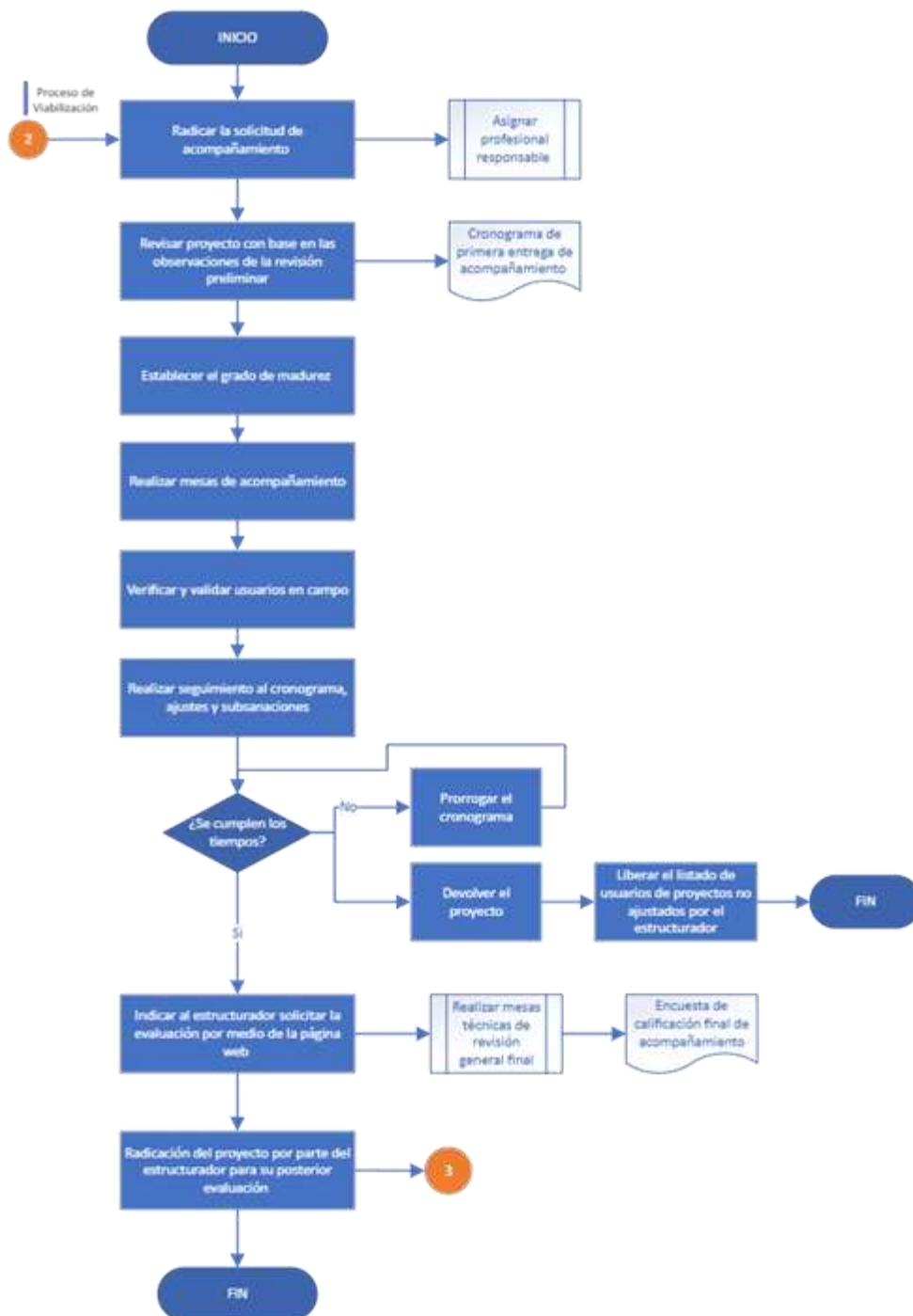
8.1.5. Gestión ambiental asociada a los proyectos.



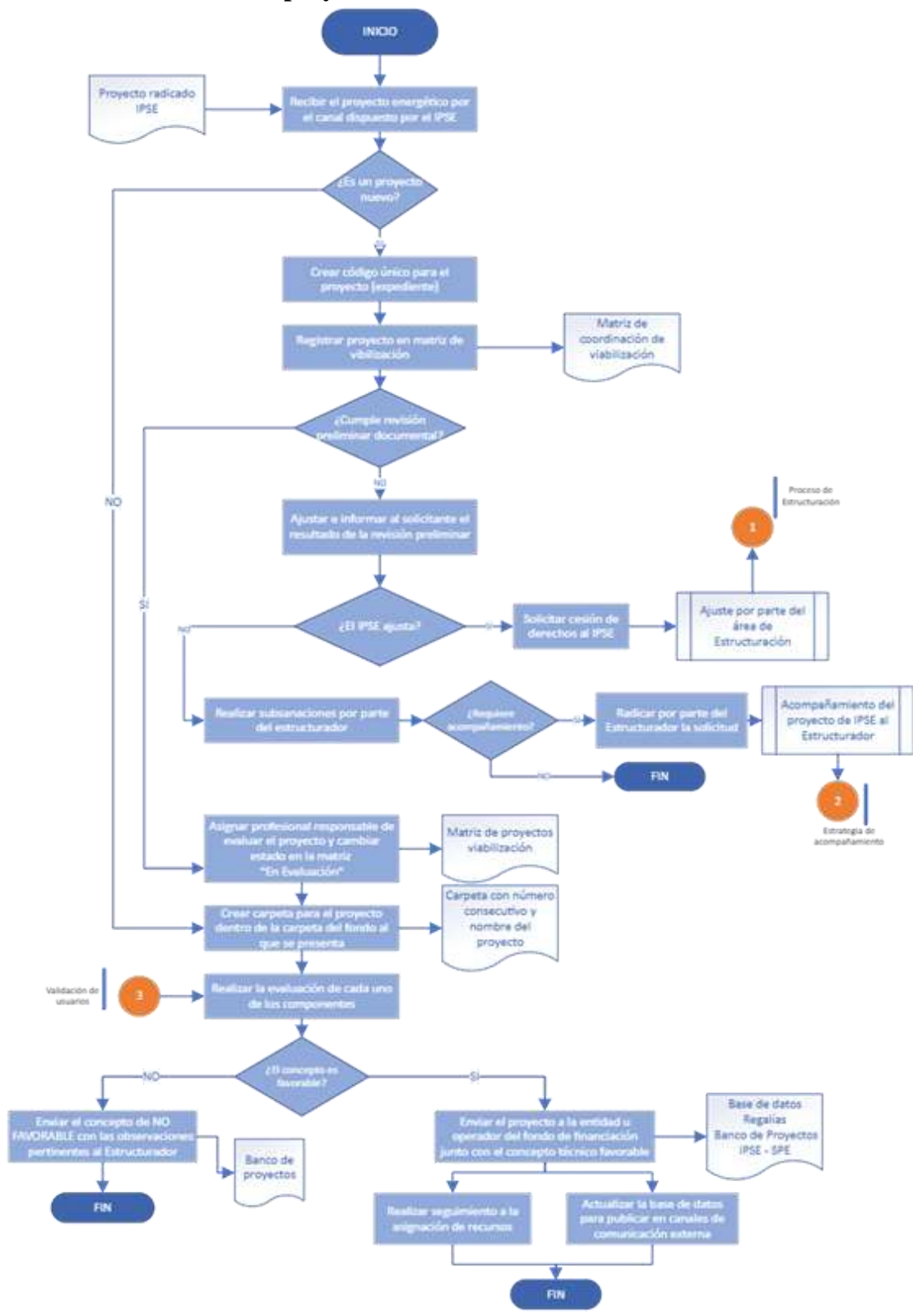
8.1.6. validación de usuarios



8.1.7. Etapa de acompañamiento.



8.1.8. Estructuración de proyectos.



8.2 Anexos formativos (objetivo 1)

Sharepoint: [CERTIFICACIONES](#)

8.2.1. Certificado de aprobación del curso de apropiación de aspectos técnicos e impactos ambientales, con nota especial.



EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que MARIA ALEJANDRA DIAZ PRIETO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1000148790 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de APROPIACION DE ASPECTOS TECNICOS Y NORMATIVOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES, con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

8.2.2. Certificado de proyecto de desarrollo estado joven



8.2.3. Certificado de justicia social y ambiental.



8.2.4. Certificado del curso de líderes ambientales



8.3 Anexo de actualización de documentos (Objetivo 3)

1. matriz legal actualizada	Comprimida y adjuntada
2. propuesta de caracterización social y ambiental	Comprimida y adjuntada/ acceso a carpeta sharepoint ACTUALIZACIONES
3. Matriz de huella de carbono por viáticos	Comprimida y adjuntada/ acceso a carpeta sharepoint ACTUALIZACIONES
4. matriz de recepción de capital intelectual	Comprimida y adjuntada/ acceso a carpeta sharepoint ACTUALIZACIONES

8.4 Anexo de manual operativo

Comprimido y adjuntado/ acceso a carpeta sharepoint.

[MANUAL OPERATIVO](#)